

# GOBIERNO DE PUERTO RICO

20<sup>ma</sup>. Asamblea  
Legislativa

3<sup>ra</sup>. Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

30 de marzo de 2026

### **I-PROYECTOS, RESOLUCIÓN CONJUNTA Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE**

#### P. del S. 1160

Por el señor Matías Rosario (Por Petición):

“Para enmendar el inciso (1)(a) del Artículo 2.04 de la Ley Núm. 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, a fin de incluir a los empleados que pertenecen al Cuerpo de Superintendentes de Instituciones Correccionales del Departamento de Corrección y Rehabilitación entre los funcionarios a los que no les aplicarán sus disposiciones.”  
(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

#### P. del S. 1161

Por el señor Matías Rosario (Por Petición):

“Para añadir un nuevo artículo a la Ley Núm. 146-2012, según enmendada, conocida como el “Código Penal de Puerto Rico”, a los fines de tipificar como delitos el cobro ilegal por asistencia en reclamaciones iniciales de veteranos, la prestación de servicios remunerados sin acreditación federal, el cobro de honorarios excesivos por representantes autorizados, y la realización de prácticas predatorias o de acceso indebido a información de veteranos; establecer agravantes, multas y restitución obligatoria; disponer mecanismos de coordinación interagencial para la investigación de estas conductas; autorizar la reglamentación necesaria; armonizar esta legislación con el marco federal aplicable; y para otros fines relacionados.”  
(DE LO JURÍDICO)

#### P. del S. 1162

Por el señor Toledo López (Por Petición):

“Para enmendar el Artículo 9 de la Ley 195-2011, según enmendada, conocida como “Ley del Derecho a la Protección del Hogar Principal y el Hogar Familiar”, a los fines de facilitar la inscripción de la designación de hogar seguro en el Registro de la Propiedad, aun cuando del historial registral no surja la existencia de una estructura edificada sobre la finca; y para otros fines relacionados.”  
(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 1163

Por el señor Toledo López (Por Petición):

“Para añadir un nuevo Artículo 92-A a la Ley 210-2015, según enmendada, conocida como la “Ley del Registro de la Propiedad Inmobiliaria del Estado Libre Asociado de Puerto Rico” a los fines de autorizar a los notarios a autorizar la sustitución de pagaré extraviado dañado o mutilado, en sede notarial en ciertos casos, para ordenar al Departamento de Justicia a enmendar las disposiciones del Reglamento Núm. 8814, denominado como “Reglamento para la Ejecución de la Ley del Registro de la Propiedad Inmobiliaria del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, así como cualesquiera otras afectadas por esta Ley; y para otros fines relacionados.”  
(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 1164

Por el señor Morales Rodríguez (Por Petición):

“Para crear la “Ley para Reglamentar la Profesión del Trabajo Social en Puerto Rico”.”  
(GOBIERNO)

P. del S. 1165

Por las señoras Álvarez Conde y Morán Trinidad:

“Para enmendar el subinciso (h) del Artículo 1.010 y el inciso (b) del Artículo 3.040 de la Ley 107-2020, según enmendada, mejor conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” a los fines de adecuar la política pública municipal a estándares de bienestar animal; disponiendo la eliminación de términos despectivos en cuanto a la gestión y bienestar de animales domésticos abandonados; modificando expresamente el vocablo utilizado para referirse a estos seres sintientes, y estableciendo un lenguaje que refleje el debido cuidado, protección, seguridad y manejo empático en cuanto a los animales abandonados o sin el cuidado de un guardián; y para otros fines relacionados.”  
(FAMILIA, MUJER, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y POBLACIÓN CON DIVERSIDAD FUNCIONAL E IMPEDIMENTOS; Y DE ASUNTOS MUNICIPALES)

P. del S. 1166

Por la señora Álvarez Conde:

“Para enmendar el inciso (2) del apartado (a) de la Sección 2054.05 del Subcapítulo D del Capítulo 5 del Subtítulo B de la Ley Núm. 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011”; adicionar un inciso (22) al apartado (a) del Artículo 10 de la Ley Núm. 4 de 11 de octubre de 1985, según enmendada, conocida como “Ley de la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras”; adicionar un nuevo inciso (e) al Artículo 3; redesignar los actuales incisos (e) a (m) como nuevos incisos (f) a (n) del Plan de Reorganización Núm. 3 de 22 de junio de 1994, según enmendado, que establece el Departamento de Hacienda, a fin de disponer que los fondos que se otorgarán a los herederos, legatarios o beneficiarios del causante, serán con el objetivo de pagar los gastos funerarios y cuentas corrientes; establecer que en la negativa de las instituciones financieras de desembolsar dichos fondos, tendrán la potestad de instar un proceso de queja ante el Comisionado de

Instituciones Financieras, quien dispondrá reglamentariamente, en coordinación con el Secretario de Hacienda, normas uniformes a seguir para este fin, incluyendo moratorias de pago y una campaña informativa dirigida a concienciar sobre los procesos acogidos a estos efectos; y realizar correcciones gramaticales.”

(HACIENDA, PRESUPUESTO Y PROMESA; Y DE LO JURÍDICO)

P. del S. 1167

Por la señora Álvarez Conde:

“Para adicionar un Artículo 1563A al Capítulo II del Título II del Libro VI; y enmendar el Artículo 1745 de la Sección Segunda del Capítulo II del Título VI del Libro VI de la Ley Núm. 55-2020, según enmendada, conocida como “Código Civil de Puerto Rico”, a fin de establecer la prelación en la designación judicial del administrador en la herencia yacente, y disponer que tanto en la herencia yacente como en la sucesión intestada, cuando se realice la designación judicial del administrador de la herencia, los tribunales tengan que nombrar en primera instancia al cónyuge supérstite.”

(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 1168

Por la señora Moran Trinidad:

“Para enmendar el inciso (b) de la Sección 3 del Artículo VI de la Ley 72-1993, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico”, a los fines de incluir como beneficiarios del Plan de Salud del Gobierno de Puerto Rico, a los cadetes de la Policía de Puerto Rico, así como a sus cónyuges e hijos; autorizar a la Administración de Seguros de Salud y a la Policía de Puerto Rico a promulgar los reglamentos pertinentes; hacer correcciones técnicas en la Ley; y para otros fines relacionados.’

(SALUD; Y DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

P. del S. 1169

Por la señora Moran Trinidad:

“Para enmendar el Artículo 5 de la Ley 83-2025, conocida como “Ley de la Policía de Puerto Rico”, con el propósito de autorizar a los policías estatales y municipales que se acojan al retiro por años de servicio y que estén autorizados a tener y poseer un arma de fuego, a adquirir un arma del Depósito de Armas del Cuartel General de la Policía de Puerto Rico, a valor depreciado; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

R. C. del S. 168

Por el señor Toledo López (Por Petición):

“Para ordenar al Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico a comenzar dentro del término de noventa (90) días, contados a partir de la fecha de vigencia de esta Resolución Conjunta, el proceso de adopción de un nuevo reglamento integral de interconexión de sistemas de generación con la red eléctrica de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico que sea consistente con todos los mandatos, objetivos, y principios rectores del sistema eléctrico de Puerto Rico, así como con la Política Pública Energética, según establecidos en la Ley Núm. 17-2019, según enmendada, conocida como “Ley de Política Pública Energética de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. del S. 475

Por la señora Moran Trinidad:

“Para ordenar a la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico, realizar un estudio dirigido a constatar el estado en el que se encuentra el proyecto de instalación de corales artificiales para evitar ahogamientos en playa de Condado en San Juan, con el propósito de identificar y ejecutar alternativas viables que permitan el avance de este; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 476

Por la señora Moran Trinidad:

“Para ordenar a la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico, realizar un estudio dirigido a constatar el estado en el que se encuentra el (1) proyecto de mitigación de inundaciones en la zona de la Laguna del Condado, así como el (2) proyecto de rehabilitación de tuberías de aguas pluviales y sanitarias y de control de inundaciones en la misma área; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

egv/hvg